



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA

**Trastornos del lenguaje relacionados con lesiones del
hemisferio derecho**

Carmen Henar León Moro

Tutora: Teresa Solías Arís

Departamento de Lengua

Curso 2021-2022

Contenido

1	Introducción	3
2	Trastornos del lenguaje: afasias y déficits pragmáticos	4
2.1	Afasias.....	4
2.2	Déficits pragmáticos.....	6
3	Definición de pragmática	11
3.1	Conceptos básicos de la pragmática.....	11
3.2	El principio de cooperación de Grice	16
3.2.1	Las implicaturas	16
3.2.2	Implicaturas y máximas	17
3.3	Teoría de la argumentación de Ascombe y Ducrot.....	19
3.4	Teoría de la relevancia de Sperber y Wilson.....	19
3.5	La cortesía	21
4	Análisis del corpus	24
4.1	Análisis pragmático.....	25
4.2	Análisis clínico.....	30
5	Conclusiones	40
	Bibliografía	42

1 Introducción

El presente trabajo consiste en el estudio de un caso clínico de lesión del hemisferio derecho, cuyas consecuencias tienen relación con la lingüística cognitiva. Esta disciplina es de interés para el Trabajo de Fin de Grado en Español: Lengua y Literatura porque la base de sus estudios son la gramática y la pragmática, las cuales, respectivamente, se identifican con el estudio descriptivo y el prescriptivo de la lengua española.

Los estudios lingüísticos desde una perspectiva psicológica o cognitiva pueden, en apariencia, no tener relación con la disciplina filológica. Sin embargo, como se ha mencionado en el párrafo anterior, es necesario poseer cierto nivel de conocimientos sobre filología para poder entender los fenómenos que se dan en el lenguaje hablado. Como complemento a ello habría que añadir los estudios de lógica y de filosofía del lenguaje, que han ayudado a lo largo de la historia de la lingüística a desarrollar el concepto de pragmática, entre otros.

Enlazado con lo anterior, es importante mencionar que las alteraciones lingüísticas existentes en el corpus que se analizará son puramente pragmáticas. Asimismo, se dedicará un apartado para explicar nociones básicas de esta rama lingüística, así como otro para definir el concepto de ‘lesión del hemisferio derecho’.

Por otro lado, los objetivos que se persiguen con el desarrollo de este Trabajo de Fin de Grado son diversos.

- Principalmente la ampliación de conocimientos sobre la materia, a nivel personal; por otro lado, a nivel académico, creo importante la divulgación sobre lingüística cognitiva.
- Por otro lado, remarcar la importancia de los estudios filológicos en nuestro país, ya que se encuentran en pleno desarrollo y es necesario mostrar cierto apoyo.

Finalmente, el corpus que compone este trabajo es una transcripción, dirigida por Nieves Mendizábal de la Cruz y Teresa Solías Arís (Mendizábal de la Cruz, N. y Solías Arís, T. (2009) “Striking contrast between damaged left-dominant and right-dominant right hemispheres”, en Garayzábal, E. y Marrero, V. eds. *Linguistics: The Challenge of Clinical Application*, págs: 401-408. Euphonia Ediciones y UNED. Madrid), de conversaciones que mantuvieron ellas junto a otras especialistas con un sujeto lesionado

del hemisferio derecho. Este paciente yacía en la Unidad de Daño Cerebral del Hospital Benito Menni de Valladolid. Además, como apoyo para el desarrollo del trabajo, se harán contrastes con un sujeto de la misma unidad que sufrió un daño cerebral en el hemisferio derecho.

2 Trastornos del lenguaje: afasias y déficits pragmáticos

El estudio de la cognición del lenguaje se ha centrado en aquellas lesiones que mostraban una evidencia clara de déficit lingüístico desde el punto de vista gramatical. Comenzó con las investigaciones de Paul Broca en cuanto a las carencias provocadas por lesiones cerebrales que se manifestaban en forma de un lenguaje ininteligible, vacío de sentido.

La continuación de este estudio llevó a pensar que, en realidad, hay factores que son la clave a la hora de hacer un diagnóstico de afasia, como, por ejemplo, la lateralidad del paciente, así como el área específica del cerebro que ha sido afectada. Dependiendo de ello, se hablará bien de carencias puramente gramaticales, bien de pragmáticas. No obstante, muchos autores son conscientes de que no se han de separar estas especialidades lingüísticas, pues todas se hallan relacionadas entre sí para que el lenguaje, el habla, tenga una finalidad de comunicación eficiente.

De hecho, debido a que el estudio de las competencias pragmáticas es relativamente reciente, se han distinguido los déficits de estas como trastornos lingüísticos fuera del ámbito afásico. Si bien es cierto que la semiología es distinta, pues la disciplina se centra en la naturaleza del lenguaje humano, más que en su norma, esta separación puede llevar a diagnósticos tardíos o erróneos. Así, autores como Joannette (2008) y Paúls (2005) defienden la inclusión de los trastornos pragmáticos como un apartado más en la clasificación de las afasias.

2.1 Afasias

El trastorno denominado afasia fue, en primera instancia, descubierto por Pierre P. Broca. Como afirman Porta Etessam y demás autores (1997), Broca impulsó la hipótesis de la dominancia cortical, a partir de la cual se fija la localización de la producción lingüística en el cerebro.

A este cirujano le sigue Wernicke, quien postula que las regiones auditivas están implicadas también en la adquisición del lenguaje: «creó un modelo con plausibilidad biológica, planteando que el núcleo motor y sensitivo del lenguaje están unidos por vías subcorticales y, a su vez, tienen conexiones con el área de la audición y con la musculatura del lenguaje» (J. Porta-Etessam, Núñez López, Balsalobre, López, Hernandez y Luna, 1997, 1271).

Por otro lado, como afirman Porta-Etessam y colaboradores (1997, 1272), el papel de las gramáticas de Chomsky es primordial, pues dan una perspectiva de la lengua innovadora. Al margen de los posibles errores de la hipótesis de los universales, el descubrimiento de una estructura superficial y una profunda potencia el desarrollo de disciplinas como la pragmática, la lingüística cognitiva, etc.

La definición que dan Borregón Sanz y González Calvo (1993, 175) de afasia es «trastorno por pérdida, deterioro o disminución de la capacidad comunicativa previamente poseída, afectando de forma específica a los aspectos modificativos o decodificativos del lenguaje debido a una lesión del sistema nervioso central y cuya etiología puede ser variada». Otra definición, dada por Vendrell (2001, 980), es que «una afasia consiste en un trastorno del lenguaje ocasionado por una lesión cerebral en una persona que previamente podía hablar con normalidad. El trastorno afásico se caracteriza por trastornos en la emisión de los elementos sonoros del habla (parafasias), déficit de la comprensión y trastornos de la denominación (anomia)».

En un inicio, se hacía una distinción entre trastornos de producción y de emisión, que corresponden con las afasias de Broca y la de Wernicke. A pesar de que las afasias comparten rasgos definitorios, cuando se manifiesta en cualquier individuo a causa de una lesión cerebral no ocurre de manera idéntica en cada uno. Es decir, cada afasia es diferente, incluso en el caso de que dos pacientes presenten la misma afección del misma área del cerebro (Borregón Sanz y González Calvo, 1993).

Como se ha comentado en párrafos anteriores, las afasias se caracterizan por una reducción del lenguaje, sobre todo en las etapas iniciales del trastorno: hay pacientes que pierden completamente la locución, aunque con distintas técnicas es posible que la recuperen en gran medida (Vendrell, 2001).

También se presentan alteraciones en la articulación, dándose el síndrome de desintegración fonética, que «a presenta una serie de distorsiones de los fonemas que de

forma vaga parecen reproducir las deformaciones propias del lenguaje infantil» (Vendrell, 2001, 981).

Cuando el paciente ha sido capaz de recuperar estos dos aspectos anteriores, tanto el de la reducción del lenguaje como las alteraciones articulatorias, es posible que se den agramatismos. Este fenómeno consiste en la imposibilidad de pronunciar sintagmas cohesionadamente, de tal forma que la estructura superficial de las proposiciones no da lugar a interpretar una estructura profunda (Vendrell, 2001). Distinta del agramatismo es la disintaxis, caracterizada por producciones cohesionadas, pero no coherentes, pues carecen de sentido (Vendrell, 2001).

Otro síntoma típico de las afasias es la anomia, que se caracteriza por la incapacidad de denominación. Relacionadas con la anomia se encuentran las parafasias, «utilización de fonemas, sílabas o nombres erróneos, en lugar de los fonemas, sílabas o nombres adecuados» (Vendrell, 2001, 981-982).

Existen diferentes tipos de afasias, dependiendo del lugar de la lesión, el tipo de lesión y los síntomas que el sujeto afectado presente. Sin embargo, en el presente trabajo no es necesaria una clasificación detallada debido al punto de interés, que son las lesiones del hemisferio derecho.

Para terminar con la definición de «afasia», cabe decir que, en base al estudio realizado por Borregón Sanz y González Calvo (1993), es extraño encontrar casos en los que la afasia haya afectado únicamente a la codificación o decodificación del lenguaje: suele presentarse un déficit en ambos procedimientos.

2.2 Déficit pragmáticos

Las primeras publicaciones en cuanto a trastornos del lenguaje, en este caso relacionados con el hemisferio izquierdo, se atribuyen a Paul Broca. Este científico dictó el principio «según el cual el hemisferio que rige la mano dominante rige también el lenguaje, y estableció de esta manera la conexión entre las habilidades del lenguaje y el HI en las personas diestras» (Y. Joannette, 2008, 481)

Tras este descubrimiento, la comunidad científica se ha ido percatando de las fallas del estudio de Broca. Principalmente por la existencia de algunas excepciones en cuanto a la afasia relacionada con lesiones del HI en sujetos diestros y, además, por el carácter anómalo de las afasias en sujetos zurdos o ambidiestros, pues «la mayoría de los zurdos

sufre afasia como consecuencia de una lesión en el HI y no del HD, como cabría deducir de la afirmación de Broca» (Y. Joannette, 2008, 481).

De acuerdo con los estudios de Gallardo Paúls (2005), las lesiones del hemisferio derecho se relacionan con problemas con la interpretación del humor, sarcasmo o ironía; la interpretación de expresiones fijas; las inferencias textuales; modismos o lenguaje figurado; dificultades en la coherencia narrativa, y dificultades en el manejo de las superestructuras textuales.

Por otro lado, en caso de lesión del hemisferio izquierdo, las dificultades se encuentran en campos como los actos de habla indirectos, los modismos y la aplicación de máximas griceanas (Gallardo Paúls, 2005).

	Pragmática enunciado	Pragmática textual	Pragmática receptor
Categorías	Acto de habla	Superestructura	Turno/intervención
	Implicatura	textual	Par adyacente
	Presuposición/foco	Conector	Intercambio
	Inferencia trópica	pragmático	Secuencia
	Sobreentendido	Deixis	Gestión temática
	Interjección	Tópico/comentario	
Principios	Ilocutividad	Coherencia	Prioridad
	Orientación interactiva	Cohesión	Predictibilidad

Tabla 1 (Gallardo Paúls 2005)

En la tabla anterior se ilustran aquellos aspectos que tienen relación a la hora de analizar o investigar cualquier aspecto pragmático de hablante. Se tienen en cuenta tres tipos de pragmática, que, respectivamente, están vinculados con el hablante (pragmática enunciativa), con el mensaje (pragmática textual) y con el oyente (pragmática del receptor). Asimismo, en términos de adquisición del lenguaje no se han de aislar niveles lingüísticos, pues todos se hallan necesariamente interrelacionados (Gallardo Paúls, 2005).

Gracias al estudio de la pragmática y a un corpus más extenso se han podido realizar estudios detallados sobre la función del HD en el lenguaje, bien sobre sujetos sanos o

bien sobre sujetos lesionados. Joannette (2008) afirma que, aparte de las áreas ya mencionadas anteriormente, estas lesiones afectan sobre todo a la prosodia, procesamiento léxico-semántico, habilidades discursivas y habilidades pragmáticas.

Son interesantes tanto los estudios de Joannette y colaboradores como de Paúls y colaboradores, pues cada uno de ellos se centra en aspectos distintos de este tipo de afecciones cerebrales.

En cuanto a la prosodia, Joannette (2008) afirma lo siguiente:

La prosodia es el componente del lenguaje que refiere al procesamiento cognitivo necesario para comprender o expresar intenciones comunicativas usando aspectos suprasegmentales del habla, tales como las variaciones de la entonación, las pausas y las modulaciones de la intensidad vocal (Y. Joannette, 2008).

Gallardo Paúls (2005) afirma que el foco es designado por la variación entonativa, que se pierde con este tipo de lesiones: «los procedimientos entonativos de focalización se muestran alterados en personas en disprosodia, típico de LHD».

«Las alteraciones del procesamiento semántico pueden comprometer tanto la comprensión como la producción» (Y. Joannette, 2008). En cuanto a la comprensión, los lesionados del hemisferio derecho presentan problemas para procesar la polisemia metafórica (por ejemplo, referirnos con la palabra ‘caliente’ a ‘estar enfadado’, aunque no habría problema a la hora de interpretarlo como referencia de ‘temperatura alta’).

Referido a la producción, cuando el criterio de evaluación de lesiones del hemisferio derecho se centra en la producción de términos de un campo semántico determinado se descubren fallas que no se encuentran en criterios de tipo ortográfico, por ejemplo. «Es importante señalar que ninguna de estas características parece específica de una lesión en el HD» (Y. Joannette, 2008).

En este aspecto, Paúls (2005) habla de los implícitos convencionales, en concreto los modismos. Estas expresiones son elementos lexicalizados, por lo que, pese a encontrarse dentro de lo que sería el lenguaje figurado, igualmente forman parte del léxico de la lengua del hablante. Así, este es capaz de procesarlos sin problema, ya sean palabras aisladas o locuciones sintagmáticas, pero siempre que esta expresión haya culminado su lexicalización.

Por otro lado, da cuenta de que los pacientes LHD son incapaces de realizar una recuperación contextual, por lo que se sirven de recursos deícticos en la comunicación (Paúls, 2005). También documenta problemas en la habilidad de abstracción, para identificar palabras a través de definiciones; de hecho, recurren a circunlocuciones, a definiciones funcionales para un término (Paúls, 2005).

En otro tipo de lesiones del HD, los pacientes también pueden presentar anomalías como la imposibilidad, que se caracteriza por que este afirma que la oración que los médicos piden que sea completada no puede serlo porque para él ya está construida correctamente (Paúls, 2005).

Asimismo, Paúls (2005) se centra en el estudio de Beenan (1993-2005) sobre la especialización del HD en cuestiones semánticas: «activa campos semánticos amplios y difusos, proporcionando una información semántica ancha que resulta insuficiente para la actividad verbal normal».

Mientras que Joannette (2008) hace alusión a las habilidades discursivas y pragmáticas, Paúls (2005) hace un recorrido por todos los aspectos pragmáticos que pueden dar errores tanto en el discurso como en la conversación.

Las habilidades discursivas son aquellas que permiten el intercambio de información entre dos o varios interlocutores. No solo son de tipo conversacional, sino que también existen habilidades discursivas con forma narrativa o con forma de procedimiento o instrucciones (Joannette. 2008).

Los lesionados del HD presentan una carencia en cuanto a la producción de contenido en los enunciados que emiten. Si bien el número de estos enunciados es bastante similar al de una persona no lesionada, el contenido no está relacionado y muchas veces se pierde la idea principal de discurso.

La tendencia a producir un discurso incoherente, expresado mediante referencias anafóricas erróneas o ausentes, la tendencia a la digresión o al cambio tangencial de tópico y la ausencia de progresión temática son parte del perfil típico del lesionado cerebral derecho. Según Wapner et al [46], lo que distingue a los pacientes con lesiones del HD de los pacientes afásicos es la tendencia a hacer comentarios inapropiados o a desviarse del tópico de la historia. (Y. Joannette, 2008).

Desde el punto de vista de la comprensión, los lesionados derechos presentan problemas para realizar inferencias que permitan una cohesión lógica de la historia, así como aquellas que permiten descifrar información implícita.

Por último, en cuanto a la conversación, es frecuente observar en lesionados del HD «dificultades para respetar los turnos de palabra, para sostener de manera adecuada el contacto visual con su interlocutor y para controlar la progresión y la coherencia del tema durante el intercambio» (Y. Joannette, 2008). De tal forma, se da lugar a redundancias, comentarios inadecuados o una desorientación de todos los participantes de la conversación.

Como ya afirma Joannette (2008) a lo largo de su artículo, estas características no son exclusivas de lesionados de HD, pues pueden darse en otro tipo de lesiones cerebrales.

Paúls (2005) habla tanto de las implicaturas como de los sobreentendidos y los supuestos; sin embargo, solamente encuentra relevantes las primeras en sus estudios sobre lesiones del hemisferio derecho.

Existen implicaturas convencionales e implicaturas anómalas. Los lesionados del hemisferio derecho suelen tener dificultades con las segundas, que son las responsables del sentido figurado, pues se dan debido a una transgresión de las máximas del principio de cooperación de Grice (Paúls. 2005). Esto significa que se necesita una recuperación contextual para poder sacarle el sentido a la emisión, en lo cual suelen fallar los LHD.

Por último, es interesante el estudio de la pragmática interactiva de Paúls (2008), pues establece una sintomatología para las lesiones de HD, como una escasa atención al interlocutor, escasez de contacto visual, cambios de tema poco fluidos, frecuencia de toma de turnos y longitud de estos más larga que la media (Paúls, 2008). También registra información poco relevante en las secuencias narrativas y descriptivas.

Como conclusión, es interesante el estudio de las diferentes lesiones del HD, así como las del HI. En relación con la ética clínica, Joannette (2008) habla de la necesidad de incluir estas patologías dentro del área de las afasias, pues en numerosas ocasiones los pacientes no consiguen un diagnóstico completo, con el cual es necesaria una terapia correcta e individualizada.

3 Definición de pragmática

La pragmática es «el estudio de los principios que regulan la comunicación, es decir, las condiciones que determinan el uso de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concretas, como su interpretación por parte del destinatario» (Escandell, 1996). Según esta definición, se deduce que esta disciplina se va a servir no solo de factores lingüísticos tales como la sintaxis o la semántica, sino de otros extralingüísticos que crean el entorno ideal para que un enunciado sea entendido, además de provocar unas determinadas consecuencias.

Por tanto, la pragmática es una disciplina que va más allá de lo lingüístico. Autores como Joannette (2008), Paúls (2005), Vendrell (2001), etc. hacen de la pragmática un estudio de las habilidades sociales del individuo, pues se realizan diversas pruebas de diagnóstico que consisten en la evaluación por parte del paciente de elementos visuales o auditivos.

3.1 Conceptos básicos de la pragmática

Escandell (1996) divide los elementos gramaticales (pragmáticos) entre los materiales, que serían las entidades objetivas, y los inmateriales, que surgen de las relaciones dadas entre los elementos materiales.

En el primer grupo se encuentran el emisor, el destinatario, el enunciado y el entorno. El primero se define como el usuario de la lengua que emite una expresión lingüística con una intención clara. Existe, asimismo, el término hablante, que no es lo mismo que emisor: aquel nunca pierde la condición debido a su conocimiento de la gramática (ya sea actualizada o no), mientras que este solamente posee dicha condición en caso de que la emisión lingüística tenga una determinada intención (sobre la cual influyen otros componentes como el entorno) (Escandell, 1996).

La noción de destinatario se refiere a aquella persona usuaria del lenguaje a quien va dirigido el enunciado emitido por el emisor, exclusivamente. Como ocurre con emisor-hablante, hay diferencias entre destinatario y oyente, pues, como se ha afirmado anteriormente, aquel es elegido por el emisor, mientras que el segundo lo es desde el momento que adquiere todas las habilidades lingüísticas y es capaz de entender un código. Sin embargo, el destinatario ha de realizar un proceso de descodificación mayor (Escandell, 1996).

El enunciado es la expresión lingüística que produce el emisor (Escandell, 1996). Como el resto de conceptos, este contrasta con el de mensaje, típico de la gramática

tradicional: mientras que el enunciado solo atiende a la expresión lingüística, el mensaje puede darse por cualquier canal. Es un segmento lingüístico (ya sea escrito u oral) cuyo principio y final ha sido decidido por el emisor, por lo que podría llegar desde una interjección hasta un párrafo completo; de esta manera, el enunciado no puede estar sujeto a criterios gramaticales, sino a criterios discursivos.

Sin embargo, la gramática tradicional trata como sinónimos las nociones de enunciado y de oración, lo que trae desventajas como utilizar un criterio gramatical para referirse a un criterio pragmático, buscar nuevos términos para los diferentes tipos de intervenciones que no tienen forma de oración, o romper y fragmentar en oraciones lo que el emisor considera un todo (Escandell, 1996). Así, se establece una distinción entre ambos conceptos:

Oración	Enunciado
<ul style="list-style-type: none"> • Entidad abstracta, teórica, no realizada • Se define dentro de una teoría gramatical, con arreglo a criterios de naturaleza gramatical • Unidad de la gramática • Su contenido semántico depende de su estructura, no de sus usos posibles • Se evalúa en términos formales: es correcta o incorrecta 	<ul style="list-style-type: none"> • Secuencia lingüística concreta, realizada por un emisor en una situación comunicativa • Se define dentro de una teoría pragmática, de acuerdo con criterios discursivos • Unidad del discurso • Su interpretación depende de su contenido semántico y de sus condiciones de emisión • Se evalúa según criterios pragmáticos: es adecuado o inadecuado, efectivo o inefectivo...

Tabla 2 (Escandell, 1996)

Por último, el entorno, también designado como *contexto*, es el escenario en el que se da el acto comunicativo. La situación espacio-temporal influye directamente en cómo se van a hacer las elecciones gramaticales para llevar a cabo el acto comunicativo. Tanto es así que también es un factor determinante en la interpretación del enunciado (Escandell, 1996).

Coseriu en los años 60 ya hablaba de contexto extraverbal: aquellas circunstancias no lingüísticas que se perciben o que son conocidas por el hablante (aquello que física o

culturalmente rodea a la enunciación). Factores que distingue Coseriu dentro del contexto extralingüístico (Escandell, 1996):

- I. *contexto físico*: «las cosas que están a la vista o a las que un signo se adhiere»;
- II. *contexto empírico*: «los estados de las cosas objetivos que se conocen por quienes hablan en un lugar y en un momento determinados, aunque no estén a la vista»;
- III. *contexto natural*: «totalidad de contextos empíricos posibles»;
- IV. *contexto práctico u ocasional*: «la particular coyuntura objetiva o subjetiva en que ocurre el discurso»;
- V. *contexto histórico*: «las circunstancias históricas conocidas por los hablantes»;
- VI. *contexto cultural*: «la tradición cultural de la comunidad» (Escandell, 1996, 30-31).

De todas estas definiciones, solo la primera se corresponde con un elemento material que afecte de forma directa y decisiva al acto comunicativo. El resto se reducen a interpretaciones del hablante (que no emisor), y dependen de otros factores extralingüísticos (y extraculturales, podría decirse) que no afectan al acto comunicativo (Escandell, 1996).

En resumen, el acto comunicativo es:

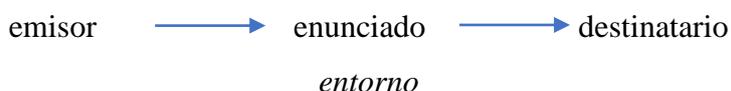


Tabla 3 (Escandell, 1996)

Ya explicados los elementos materiales, es necesario marcar la relación existente entre ellos. De hecho, es tan importante la relación que ciertas afirmaciones que se han dado anteriormente vienen dadas de la interacción entre elementos, de tal forma que se establece un conjunto de relaciones que sirve para marcar los límites de un elemento material (Escandell, 1996). En este caso son la información pragmática, la intención y la relación social.

La información pragmática es el «conjunto de conocimientos, creencias, supuestos, opiniones y sentimientos de un individuo en un momento cualquiera de la interacción verbal» (Escandell, 1996).

Dik (1989) habla de que la información pragmática consta de tres subcomponentes: general, que comprende el conocimiento del mundo; situacional, que abarca el conocimiento derivado de lo que los interlocutores perciben durante la interacción; y

contextual, que incluye lo que se deriva de las expresiones lingüísticas intercambiadas en el discurso inmediatamente precedente (Escandell, 1996).

Es sabido por la mayoría de autores que para que se dé un acto comunicativo cada interlocutor o participante de la conversación tiene un determinado conocimiento tanto de la lengua, como de la situación, así como deducen la información pragmática del otro. Se puede decir que existen varias parcelas en las que se encuentran todos estos conocimientos: conocimientos científicos, opiniones estereotipadas, visión del mundo que impone la pertenencia a una determinada cultura, etc. El lenguaje sería otra de esas parcelas.

La hipótesis del conocimiento mutuo acoge la idea de que los interlocutores comparten una parcela de información, que, sin estar libre de críticas, es sustituida por la hipótesis por la del entorno cognoscitivo compartido: «conjunto de hechos compartidos por los interlocutores cuya representación mental dan como verdadera por ser directamente perceptible o inferible» (Escandell, 1996).

Sin embargo, resulta una hipótesis demasiado restrictiva, pues se deduce que la parcela de información que comparten los interlocutores es de dimensiones variables. Aparte, cada uno construye su propia hipótesis sobre dicha parcela y sobre la información del otro.

Sin embargo, en muchas ocasiones el punto central de la comunicación se encuentra fuera de esta parcela común; un ejemplo es cuando el emisor informa al destinatario de algo que él ignora. Aun así, esta información nueva es situada e identificada a partir de lo conocido en la parcela común, pues necesitamos partir de información ya conocida para interpretar aquella que se nos da como nueva: de lo contrario ningún enunciado resultaría interpretable (Escandell, 1996).

La intención es la relación existente tanto entre emisor y la información pragmática propia, como entre destinatario y el entorno comunicativo: «Efectivamente, toda actividad humana consciente y voluntaria se concibe siempre como un reflejo de una determinada actitud de un sujeto ante su entorno» (Escandell, 1996), por lo que es legítimo preguntarse la intencionalidad de los actos/decisiones. Esa es la razón por la que hablamos, pues la palabra puede afectar de alguna manera al estado de las cosas que ya existen. Ese estado se refiere tanto la posición del emisor, como la del destinatario, como el entorno mismo.

Para finalizar, la intención siempre va a venir dada por el entorno en que se halla el usuario de la lengua, pues va a determinar que tome o no una determinada intención. Así, también es producto de la actitud que tenga el hablante ante su entorno.

Como seres humanos, sociables, finalmente el hablante va a intercambiar o emitir enunciados hacia su interlocutor adaptados al mismo. Es decir, van a tener en cuenta ambos el grado de relación social que comparten. Este tipo de relación entre emisor y destinatario es el origen de otras parcelas de la pragmática, como la cortesía o los actos del habla (muy emparentados).

Por último, pese a no pertenecer a los términos considerados como básicos en la pragmática, es importante contrastar la noción de interpretación con la de significado.

Empezando por el significado, perteneciente a la gramática tradicional, es la relación entre significante y significado, es decir, «la información codificada en la expresión lingüística» (Escandell, 1996), por lo que el receptor realiza la tarea de descodificarla. Codificación y descodificación es posible gracias a la tarea reguladora de la gramática, pues es la que permite que las formas lingüísticas se hallen codificadas correctamente.

La interpretación, por otro lado, no establece ninguna relación biunívoca entre significado y significante: una misma oración (o, en términos pragmáticos, un mismo enunciado), dependiendo de los factores explicados en párrafos anteriores más los extralingüísticos, puede ser interpretada de formas completamente distintas.

La interpretación, en cambio, pone ya en juego los mecanismos pragmáticos. Puede definirse como una función entre el significado codificado en la expresión lingüística utilizada (o contenido semántico), de un lado, y la información pragmática con que cuenta el destinatario (con todos sus conocimientos, creencias, hipótesis sobre su interlocutor, etc.), del otro (Escandell, 1996).

Como sabemos, una misma oración puede significar distintas cosas, por lo que debemos analizar los elementos de la situación pragmática para inferir el detalle que varía en el significado. Esa tarea recae sobre el destinatario, que con los datos proporcionados por su información pragmática reconstruye la intención comunicativa del emisor, ayudándose se la información verbal y no verbal para poder inferir el mensaje adecuado.

Por tanto, la interpretación de la expresión lingüística no puede ser únicamente objeto del campo de lo semántico, pues se deben tener en cuenta muchos elementos extralingüísticos.

3.2 El principio de cooperación de Grice

Grice propone una serie de principios que serán aceptados de forma tácita por los participantes de una conversación: «Haga que la contribución a la conversación sea, en cada momento, la requerida por el propósito o la dirección del intercambio comunicativo en el que está usted involucrado». Tras este enunciado se dan diferentes máximas, que a su vez están divididas en otras (Escandell, 1996):

- I. Cantidad
 - a. Que contribución será todo lo informativa que se requiera el propósito del dialogo.
 - b. Que su contribución no sea más informativa de lo necesario.
- II. Cualidad: intente que su contribución sea verdadera.
 - a. No diga algo que crea falso.
 - b. No diga de lo que no tenga pruebas suficientes.
- III. Relación: diga cosas relevantes.
- IV. Modalidad: sea claro.
 - a. Evite la oscuridad de expresión.
 - b. Evite la ambigüedad.
 - c. Sea breve.
 - d. Sea ordenado.

Aunque no sean de cumplimiento obligado, se espera que dichas máximas se observen durante la conversación, de tal manera que no contemplarlas tendrá unas consecuencias en el acto conversacional (Escandell, 1996).

3.2.1 Las implicaturas

Grice distingue, primero, entre lo que se dice y lo que se comunica: el primero hace alusión al contenido proposicional del enunciado, mientras que lo segundo es aquella información que no contiene de forma literal el enunciado emitido. Este contenido implícito, llamado implicaturas, se divide a su vez en dos tipos: convencionales y no convencionales.

Las implicaturas convencionales son aquellas que derivan directamente del significado de las palabras y no dependen del contexto, mientras que las no convencionales dependen de elementos externos al contenido léxico de la proposición, esto son las máximas del Principio de Cooperación (conversacionales, que a su vez se dividen en generalizadas y particulares) u otras de tipo extralingüístico (bien de tipo moral, cultural, estético...).

3.2.2 Implicaturas y máximas

Debido a que las implicaturas son las responsables de reconstruir el mensaje en caso de estarse violando (presuntamente) una máxima del Principio de Cooperación, tienen diferentes relaciones con este (Escandell, 1996):

- a) Hay implicatura, pero no violación aparente.
- b) Hay implicatura, y debe inferirse que se viola una máxima para evitar el conflicto con otra máxima.
- c) Hay implicatura precisamente porque se viola una de las máximas.

Efectos que produce el incumplimiento de las máximas:

- I. Violación encubierta. El hablante es responsable de engañar, pues induce a error entre los interlocutores.
- II. Supresión abierta. El interlocutor se niega a colaborar (por no poder hacerlo en la forma requerida).
- III. Conflicto o colisión entre el cumplimiento de varias máximas, obligando al interlocutor a elegir.
- IV. Incumplimiento o violación abierta. Viene a ser una burla consciente de una de las máximas, con la que el hablante pretende que sus interlocutores reconstruyan mediante implicaturas.

Las implicaturas conversacionales se generan combinando diferentes elementos:

- a. Información contenida en el enunciado.
- b. Los factores que configuran el contexto y la situación de emisión.
- c. Los principios conversacionales.

Por tanto, las implicaturas son la forma que tienen los interlocutores de hacer un mensaje inteligible. La implicatura conversacional tiene como forma base la siguiente:

P indica conversacionalmente que Q, si

1. El emisor observa el Principio de cooperación y sus máximas.
2. Se supone que el emisor piensa Q.
3. Tanto hablante como oyente se figuran que el segundo punto es necesario.

Las propiedades que caracterizan a las implicaturas conversacionales son (Escandell, 1996):

- I. Cancelabilidad. Las implicaturas, sobre todo las generalizadas, son cancelables, ya sea añadiendo al enunciado una cláusula que las invalide o emitiendo el enunciado en un contexto que indique que se está violando ese principio.
- II. No separabilidad. Las implicaturas que no se basan en la violación de las máximas de manera dependen del contenido expresado y del modo en que se expresa.
- III. No convencionalidad. Las implicaturas conversacionales no forman parte del significado convencional de las expresiones a las que se ligan.
- IV. No deducibilidad lógica. No forman parte del significado convencional de las expresiones a las que se ligan.
- V. Indeterminación. Lo que se implica conversacionalmente posee un cierto grado de indeterminación, pues las maneras de restaurar el Principio de Cooperación y sus máximas son diversas.

La cancelabilidad y la no deducibilidad lógica ayudan a separar las implicaturas conversacionales de otro tipo de implicaciones lógicas que sí son deducibles por procedimientos formales. Esto es imposible cuando estamos ante una deducción lógica (Escandell, 1996).

El rasgo de no separabilidad ayuda a diferencias entre implicaturas conversacionales y presuposiciones. Estas dependen de la aparición de determinadas palabras, mientras que las implicaturas dependen del propio contenido, de tal forma que las expresiones sinónimas (con sustituciones sinonímicas de algunas partes de la oración) no afectan al contenido implicado (Escandell, 1996).

Además, las características de la no convencionalidad y la no deducibilidad lógica muestran que las implicaturas conversacionales son propias del enunciado y no de la oración, es decir, son propiedades derivadas del hecho de enunciar, no del significado convencional de una oración (Escandell, 1996).

3.3 Teoría de la argumentación de Ascombe y Ducrot

Para Anscombe y Ducrot, argumentar es dar razones a favor de una conclusión. Llamarán E_1 al conjunto de enunciados que constituyen la argumentación y E_2 a la conclusión. Entonces, podemos decir que la argumentación es un tipo particular de relación discursiva que liga a uno o varios argumentos con una conclusión (Escandell, 1996).

Así, la argumentación no es una manera de intentar convencer, sino hacer admitir: presentar algo como si fuera una buena razón para llegar a una conclusión determinada, sin afirmarlo realmente. Por ello, muchos encadenamientos discursivos, perfectamente válidos desde el punto de vista argumentativo, desde el punto de vista estrictamente lógicos no son compatibles. Un ejemplo es la respuesta de «Sí, casi» a la pregunta «¿Está hecha la cena?», pues si se contesta que sí, debería ser que ‘ya está cocinada la cena y lista para comer’, lo cual queda “cancelado” con «casi». No obstante, sigue siendo válido en el ámbito conversacional (Escandell, 1996).

No obstante, para el presente trabajo una extensa explicación sobre esta teoría pienso que es innecesaria.

3.4 Teoría de la relevancia de Sperber y Wilson

Se parte de dos ideas básicas (Escandell, 1996):

- La representación semántica de una oración no puede corresponder exactamente a todos y cada uno de los pensamientos a los que hace referencia. Son los elementos de naturaleza más abstracta, como el entorno o el contexto, los que adaptan esa representación semántica a los pensamientos.
- La comunicación humana no es simplemente codificar y decodificar información.

Por otro lado, cabe hacer una distinción entre codificación/descodificación y ostensión/inferencia. El primero es un proceso convencional por el cual en el que se establecen correspondencias constantes y previamente establecidas entre señales y mensajes, mientras que el segundo grupo se basa en atraer la atención del interlocutor sobre un hecho concreto para hacerle ver e inferir el contenido que se quiere comunicar (Escandell, 1996).

Dentro de este modelo hablamos de un hecho manifiesto cuando el individuo que lo ejecuta es capaz de reproducirlo mentalmente y hacerlo ser verdadero. Así, será

ostensivo cualquier comportamiento que muestre la intención de hacer manifiesto algo. Por último, la inferencia es el proceso por el cual se hace verdadero un supuesto basándose en otro supuesto. Es decir, en la comunicación ostensivo-inferencial un emisor manifiesta un estímulo ostensivo, con el cual atrae la atención, tanto para él mismo como para sus interlocutores, de tal forma que los últimos tienen que reconstruir el significado (es decir, realizar un proceso inferencial) a partir de determinados supuestos que ya conocen (conocimiento enciclopédico) y del supuesto compartido (Escandell, 1996).

Para que la comunicación se lleve a cabo con éxito, aquel que recibe el estímulo debe darse cuenta de: de que se trata de un estímulo intencional, de que dicho estímulo va dirigido a ella, de que es una modificación del entorno hecha conscientemente para atraer su atención sobre un conjunto de hechos. A partir de ese conocimiento, debe inferir: qué información está siendo señalada, con qué intención está siendo señalada (Escandell, 1996).

De estos conceptos deducimos lo que sería el proceso inferencial, o el proceso de inferencia: una inferencia es la aceptación de un supuesto como verdadero en base a otro supuesto (aquellas afirmaciones que hemos entendido del mundo real como coherentes, con sentido y, por tanto, verdaderas). Sin embargo, no todos los supuestos son igual de verdaderos, sino que los hay unos más que otros. Escandell afirma que (Escandell, 1996):

[...] no todos los supuestos son igualmente verdaderos, sino que unos se consideran más verdaderos que otros. La existencia de diferentes grados de veracidad de los supuestos queda demostrada por dos hechos:

- Cuando hay contradicción entre dos supuestos, nos decantamos por el que nos parece más verosímil; y
- Cuando nos hallamos ante dos posibilidades, tendemos a elegir la que nos parece más segura.

«De la información que no da lugar a efectos contextuales de ningún tipo que es irrelevante» (Escandell, 1996). Del proceso inferencial, desarrollan Sperber y Wilson la teoría de la relevancia, la cual se produce cuando la información «es nueva, pero de naturaleza tal que no permite ninguna clase de interacción con la información previa»; cuando «la información ya se conocía, y el nuevo supuesto no modifica la fuerza de los

anteriores»; o cuando «la información es claramente incoherente con respecto al contexto y, además, su fuerza es tan débil que no lo modifica» (Escandell, 1996).

No obstante, para que la información compartida por el interlocutor sea relevante debe tener unos efectos contextuales amplios y el esfuerzo del proceso inferencial debe ser mínimo. Asimismo, como la relevancia es aquella relación entre un supuesto dado y el contexto, la concepción de Sperber y Wilson de este último no es la misma que para el resto de autores: se va formando a medida que se van pronunciando supuestos, pues estos modifican a aquel para que el proceso inferencial suponga poco esfuerzo, con el mayor número de supuestos posible. De ahí la importancia de que lo que se haya dicho tenga que ser relevante.

Por otro lado, al haber una intención en el acto comunicativo, se habla de la presunción de relevancia, tanto en la parte del esfuerzo como en la parte del efecto. De esta forma, la presunción de relevancia ayuda al emisor a seleccionar el enunciado que menor coste cognitivo le suponga a su destinatario.

Así, el principio de relevancia se resume en: «Todo acto de comunicación ostensiva comunica la presunción de su propia relevancia óptima».

Por último, estos lingüistas introducen la nueva noción de explicatura, que actualiza la teoría del principio de cooperación de Grice. Es parte del proceso inferencial y comienza justo después de la descodificación del mensaje: «La explicatura combina los contenidos conceptuales codificados por el sistema lingüístico con otros que es preciso inferir contextualmente» (Escandell, 1996).

3.5 La cortesía

El lenguaje, la comunicación en concreto, no es únicamente trabajo cognitivo o lingüístico, sino que también conlleva un esfuerzo social (Escandell, 1996). Es decir, cuando nos comunicamos es porque estamos poniendo de manifiesto un determinado objetivo. Por ello, suele decirse que el emisor intenta actuar sobre el destinatario, pero no de una forma peyorativa (Escandell, 1996).

Así, el lenguaje tiende a mantener las diferentes relaciones sociales que se relacionan en el discurso y, por otro lado, uno de los principales objetivos de la socialización es saber cómo comportarse en determinadas situaciones (Escandell, 1996).

La cortesía, entonces, funciona como un regulador del comportamiento humano adaptándolo a las circunstancias, de tal forma que prohíbe algunas formas de conducta, lo que se llamarían conductas descorteses, y favorece otras, aquellas corteses (Escandell, 1996).

Sin embargo, el modelo social no es una noción de mayor grado en la disciplina pragmática, pues es considerada más como una estrategia conversacional (Escandell, 1996) y, como el intercambio comunicativo suele hacerse con el fin de alcanzar un objetivo, la cortesía va a servir para evitar tanto conflictos sociales como de intereses comunicativos para alcanzarlo.

En este caso, Lakoff propone sus reglas del principio R, y, por su parte, Leech impone su principio de cortesía.

El primero se ciñe únicamente a dos máximas: sea claro y sea cortés. La primera es una especie de resumen del principio de cooperación de Grice, mientras que la segunda tiene otras submáximas, como «no se imponga» (cuando se da una diferencia social), «ofrezca opciones» (equilibrio social entre los interlocutores, aunque falta familiaridad) o «refuerce los lazos de camaradería» (relación entre los interlocutores muy estrecha o cercana) (Escandell, 1996).

«Para Leech, la relación existente entre los interlocutores impone una serie de selecciones que determinan la forma del enunciado y matizan su significación» (Escandell, 1996).

Según estas palabras, la cortesía es el punto de referencia entre un enunciado y el grado de distancia social que media entre los interlocutores. De hecho, en función de este distanciamiento existen dos tipos de cortesía: la relativa, aquella cuyos enunciados se adecuan de forma particular a cada interlocutor; y la absoluta, presente en algunos actos. Para que un enunciado sea más o menos cortés, lo relacionamos con el coste y beneficio del emisor y el destinatario; Escandell lo explica de la siguiente forma (Escandell, 144-145):

Esta cortesía, entendida en sentido absoluto, se evalúa en una escala en términos del coste o del beneficio que suponga el cumplimiento de la acción para el destinatario o el emisor. Así, la acción es intrínsecamente más «descortés» cuanto mayor es el coste para el destinatario y menor su beneficio; y es más «cortés» en el caso contrario, es decir, cuanto mayor sea el coste para el emisor y mayor el beneficio para el destinatario.

De acuerdo con esta escala, Leech establece cuatro categorías en las que actúa la cortesía (Escandell, 1996): una primera en la que las acciones apoyan la cortesía (+ coste/emisor, +coste/destinatario, lo que se traduce en una mejor relación entre ambos); una segunda en la que las acciones son indiferentes a la cortesía (no desequilibrio coste/beneficio); una tercera en la que las acciones entran en conflicto con la cortesía (+coste/destinatario, se puede mitigar); y una cuarta en la que las acciones están dirigidas frontalmente contra el mantenimiento de la relación de los interlocutores (aumentan la distancia entre interlocutores).

De la misma forma, la cortesía que define Leech se desglosa, finalmente, en diferentes máximas (Escandell, 146-147):

- a) Tacto: suponga que usted es el autorizado, y su interlocutor es quien debe autorizar.
- b) Generosidad: minimice su propio beneficio; maximice el beneficio de su interlocutor.
- c) Aprobación: minimice el desprecio hacia el otro; maximice el aprecio hacia el otro.
- d) Modestia: minimice el aprecio hacia sí mismo; maximice el aprecio hacia el otro.
- e) Acuerdo: minimice el desacuerdo con el otro; maximice el acuerdo.
- f) Simpatía: minimice la antipatía; maximice la simpatía.

Como complemento a estas dos teorías, está aquella que redactaron Brown y Levinson, la cual tomaron a partir de las máximas del Principio de Cooperación de Grice y, además, como complemento al mismo. En él afirman que la cortesía es una forma de saltarse las máximas de Grice e introducen dos nuevos conceptos, el de racionalidad y el de imagen pública. El primero se refiere a que «cada individuo posee un modo de razonamiento que se puede definir con precisión, y que le conduce de los fines que persigue a los medios necesarios para intentar conseguir dichos» (Escandell, 148-149); por otro lado, el segundo es el equivalente al prestigio de cada individuo [«cada individuo tiene y reclama para sí una imagen pública» (Escandell, 148-149)] y, por tanto, ha de conservarse.

La imagen pública, a su vez, se divide en positiva y negativa (Escandell, 1996). La primera se centra en los propios deseos del individuo, en la libertad de acción sin lugar a coacción o redención, mientras que la segunda es la certeza y esperanza de ser apreciados por los demás. Por ello, la cortesía es importante para, sobre todo, mantener la imagen positiva, pero sin dejar a un lado la negativa.

4 Análisis del corpus

El corpus de este trabajo consiste en una transcripción realizada durante pruebas de diagnóstico de afasia y evaluación de la lesión de hemisferio derecho en la Unidad de Daño Cerebral del Hospital Benito Menni de Valladolid.

Este caso clínico es el de un hombre que en 2002 sufrió una lesión en el hemisferio derecho. Debido a su lateralidad derecha, esta afección se manifiesta en un trastorno pragmático, de tal forma que la gramática y la semántica quedan intactas.

En cualquier tipo de trastorno del lenguaje se aprecia una falta de pragmática, bien sea directa o indirectamente. En los apartados anteriores se ha explicado que los trastornos afásicos, aquellos que afectan al hemisferio izquierdo, tienden a manifestarse en forma de un habla telegráfica, con repeticiones, ecolalias y agramatismos. En este aspecto, la pragmática queda frustrada en un segundo plano, pues, pese a que no son capaces de realizar actos locutivos eficientes, sí es posible la comunicación a través de estrategias kinésicas y prosódicas.

Sin embargo, cuando hablamos de trastornos de hemisferio derecho, el déficit pragmático es el principal síntoma. Como se verá, no sigue el principio de cooperación de Grice, de manera que no existen estrategias típicas de los actos de habla (en ocasiones, para ejecutar fórmulas de cortesía, chistes o cualquier otro aspecto comunicativo que no conlleve una intención puramente declarativa). El habla, sintácticamente, queda preservada, pero la prosodia y la deixis se pierden. Así, es complicado que el hablante pueda tener una comunicación eficiente, por lo que los interlocutores deben saber previamente su historial y, basándose en ello, tener conversaciones.

Es muy común que, tanto en personas con déficits pragmáticos como en aquellas con déficits afásicos, se presente cierta anosognosia: no consciencia de las carencias que padecen los pacientes. Esto podría considerarse como un obstáculo más a la hora de mantener una conversación.

Por otro lado, se va a atender a los aspectos pragmáticos desde una perspectiva teórica. Para entender a los déficits lingüísticos provocados por la lesión se debe que explicar primeramente de la teoría desarrollada a lo largo del siglo pasado.

4.1 Análisis pragmático

El siguiente análisis se va a centrar en el modelo del Principio de Cooperación de Grice (1978), así como en la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1995). Asimismo, se examinará la cortesía desde el punto de vista de Lakoff (1990), Leech (1983) y Brown y Levinson (1987).

En un aspecto general, puede afirmarse que, en primera instancia, el sujeto TC sí respeta el principio de cooperación de Grice. Si seguimos su teoría de forma literal, así como la dinámica de pregunta-respuesta en cuanto al turno de palabra, TC sí funciona acorde con el principio de cooperación:

- (1a) 11 E6: Hasta luego, ¿vale? cuéntalas muchas cosas
12 I: vale
- (1b) 14 E2: Oye, una pregunta Antonio, a mí me gustaría saber cómo te gusta a ti que te llamen
15 I: Antonio
- (1c) 31 E2: Cuéntalas, Antonio, ¿qué estudiabas?
33 I: Químicas
[...]
37 E1: ¿Y qué estudiabas?
38 I: Tercero

En los ejemplos anteriores se observa cómo, en forma literal, el hablante (Antonio) es cooperativo en la conversación. Cuando le preguntan, él contesta. Es decir, es capaz de realizar el proceso inferencial sin ningún problema aparente, pues son todo actos de habla asertivos, en los cuales no se pretende obtener ningún tipo de consecuencia, aunque este aspecto pertenece realmente a la teoría de la relevancia, de la cual se hablará más adelante. Es interesante observar que en el ejemplo 1c TC es capaz de interpretar que esa misma pregunta que formulan obtiene un significado totalmente distinto. Ese sentido es recuperado por el contexto, aunque es cierto que a continuación una profesional ayuda a completar la información (39 E1: En tercero de Químicas / 40 I: Sí).

Entonces, el principio de cooperación de Grice, con sus respectivas máximas, se centra en las intervenciones del hablante más que de lo que este interpreta. Es decir, se habla de que las expresiones emitidas por alguien van a generar en el oyente un proceso de inferencia que lo lleve a interpretar el mensaje, pero para ello el mensaje ha de estar bien articulado, de tal forma que se genera una implicatura.

En los ejemplos anteriores podría afirmarse que TC acata el modelo de Grice (1978), pues, repitiendo lo comentado previamente, las respuestas de Antonio generan implicaturas bien interpretadas por sus oyentes (ejemplo 1c)

Sin embargo, hay ocasiones en las que TC emite mensajes que no responden a la información que piden las especialistas. Es el caso de (2):

- (2) 146 E1: Vale y de comer? ¿Qué más? ¿Hamburguesa con?
147 I: Chorizo
148 E1: ¿con chorizo? ¿te comes hamburguesa con chorizo?
149 I: Si
150 E1: Bueno sí, vas a comer hamburguesa con chorizo. No las hacen, Antonio
151 I: no

Después de esta intervención, se aclara que de lo que pretenden hablar es de que lo que se come con la hamburguesa, a modo de guarnición, son patatas (155 E2: [...] Esas cosas amarillas, alargadas, que están crujientes, ¿cómo es eso? Que van en un canuto... / 156 I: Patatas, patatas, patatas). No obstante, es cuestión del apartado siguiente.

Bajo la perspectiva del principio de cooperación, en intervenciones como esta se han violado las máximas que coordinan la conversación. Por un lado, no atiende a la de cantidad, pues no es lo suficientemente informativo; la de cualidad es transgredida también, ya que es evidente que una hamburguesa se suele tomar con patatas de acompañamiento (al menos en la cultura estadounidense, que es la que hemos adoptado), por lo que TC está aportando información falsa; después, tampoco sigue la máxima de relación porque aquello que afirma no es pertinente, no viene al caso, es como si se hubiera quedado en las interacciones anteriores (ejemplo (4)). Por último, tampoco atiende a la de manera, ni a ninguna de sus submáximas, pues al decir únicamente la palabra «chorizo» no hay ninguna oportunidad de realizar implicaturas que conlleven un proceso inferencial eficiente.

En (4) ocurre algo parecido: lo dicho se encuentra de acuerdo con algunas máximas, como la de cualidad o relación. Sin embargo, hay escasez de información en cuanto a las de cantidad y manera ya que, debido a sus intervenciones tan breves, no hay una aportación lo suficientemente informativa ni lo suficientemente clara. Como consecuencia, el resto de interlocutores preguntan para saber más sobre aquello de lo que se está hablando.

De hecho, continuando con la clasificación de las implicaturas de Grice (1978), gran parte de las emisiones de TC son conversacionales, adaptadas al contexto. No obstante, hay alguna que podría calificarse como convencional, como en (4):

- (3) 1240 E4: Intenta ahora hablar... decir lo que quieras, hacer una frase
1241 I: hola, hola, hola, hola
1242 E4: hola, hola, hola
RISAS
1243 E4: ¿Qué más?/// ¿Cómo saludas a un amigo? Te encuentras a un amigo por la calle y, ¿qué le dices?
1244 I: Buenos días
1245 E4: Buenos días.

No obstante, según la teoría de la relevancia, es complicado para TC realizar intervenciones más largas que aporten cierta narratividad en el discurso. Como se ha afirmado anteriormente, la dinámica es de pregunta y respuesta, pero la razón por la que se ha optado por ella es que el hablante no tiene ninguna intención en ser colaborativo en su discurso: no aporta toda la información que pueda considerarse relevante y suficiente.

- (4) 45 E1: ¡Cómo que nada! ¿Qué te pasó? por qué vienes aquí? A rehabilitación
46 I: Tuve un accidente de tráfico
47 E1: aja
48 E2: y..vaya...co con con un coche?
49 I: no
50 E1: ¿cómo ibas tú?
51 I: en bici
52 E1: y entonces te atropelló un coche
51 I: sí

De hecho, esta teoría se centra también en el proceso de ostensión e inferencia, que Grice no tuvo en cuenta a la hora de desarrollar su modelo. Es evidente que a partir de una transliteración como esta (2009) no se pueden obtener datos pertinentes, que aporten información extralingüística como puedan ser los gestos. Sin embargo, la ostensión se refiere a la intención con la que el hablante produce un mensaje, por lo que a través del mismo se pueden sacar algunas conclusiones.

Primeramente, los lesionados de HD tienden a presentar un déficit prosódico y no son capaces de cambiar la tonalidad de sus mensajes, por lo que mantienen un habla monótona. Además, este tipo de lesión suele afectar a la transmisión de emociones de la persona: el mensaje, en la mayoría de las intervenciones, se tratará de una aserción vacía de sentimiento.

- (5) 128 E2: se nos alegra la cara, ahh bien! RIE y qué otra cosa te gusta cuando vas de fiesta, beber calimochooo y qué más hacer
 129 I: Comer, comer, comer
 130 E2: Ahh bien con la panza...
 131 E3: qué se come rico en Zamora
 131 I: ehhhh
 132 E1: ¿dónde vas?
 133 I: chorizo, chorizo, chorizo
 134 E1: no comes chorizo, dónde vas muchas veces con tus padres a comer una hamburguesa?

Por otro lado, según el principio cognitivo de la relevancia (Félix-Brasdefer, 2019), cuando el hablante se comunica es porque quiere conseguir una consecuencia. Desde la perspectiva de las profesionales, sí consiguen esta consecuencia: el sujeto TC habla, responde a las preguntas. No obstante, este sujeto no tiene ningún tipo de intención, no es capaz de preguntar o pedir algo; para ello, la logopeda hace ejercicios en los que se le sitúa al TC en un escenario ficticio, sobre el cual él tiene que «actuar» de manera lingüística.

- (6) 1250 E4: Imagínate que un amigo se ha portado muy mal contigo y estás muy enfadado
 1251 I: murmullo
 1252 E4: ¿qué le dices?
 1253 I: t portado mal
 1254 E1: te has portado mal
 1255 E2: claro

Es cierto que no gramaticalmente no resultan aportaciones significativas en un sentido positivo, pero en cuanto a la pragmática sí lo son. Cuando I responde de esa forma, es porque ha realizado una inferencia, ha sido capaz de descodificar el mensaje de su interlocutor, hallar una explicatura, a partir de esta encontrar una implicatura y, por último, elaborar una respuesta.

A pesar de que a simple vista puede no resultar importante, a nivel pragmático es muy significativo, pues se observan indicios de dónde puede enfocarse de mejor forma tanto la logopeda como el lingüista que colabore con ella para obtener buenos resultados y mantener una rehabilitación lo más personalizada posible.

De hecho, siguiendo la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson, 1995), si el interlocutor, en este caso TC, responde es porque tiene intención de escuchar, por lo que el resto cuando emiten un mensaje, este lo considera pertinente.

- (7) 682 E2: ¿qué hacíais por la mañana?

- 683 I: nada
 684 E1: ¿no ibas a la playa?
 685 I: sí, a la playa, a la playa
 686 E2: a la playa, os levantabais....
 687 I: ir a la playa

Si el sujeto clínico se esfuerza por entender a sus interlocutores es debido a que los factores explicados (efectos contextuales y esfuerzo de procesamiento) en la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson, y siguiendo el segundo principio, son contemplados por él: si el sujeto clínico realiza de forma exitosa inferencias es porque está procesando los estímulos emitidos por sus interlocutores, lo cuales generan efectos contextuales que le llevan a dar significado a las emisiones.

En cuanto a la cortesía, según el modelo de Lakoff, el sujeto TC no sigue ningún tipo de máxima («sea claro» y «sea cortés»). Esto tiene relación con la teoría de la relevancia, pues al pretender conseguir un efecto en el oyente se emplean estrategias que lo faciliten. En ello entran en juego las actividades de imagen (Brown y Levinson, 1987), que consisten en minimizar el riesgo de desprestigio (tanto de la imagen positiva como de la negativa).

El sujeto clínico en casi ningún momento realiza ningún acto de habla, y menos indirecto, pues este tipo de actos les son complicados de inferir, por lo que producirlos resultaría imposible.

- (8a) 1286 E4: y??? tú imagínate que has prestado dinero a un amigo tuyo, le has dado cincuenta euros y el amigo te dice mañana te los devuelvo, porque tú los necesitas, llega al día siguiente y dice ay se me han olvidado los cincuenta euros ¿qué le dices a tu amigo?
 1287 I: que me devuelva los cincuenta euros..
 1288 E1: que le devuelva los cincuenta euros
 1289 E4: sí, peor dímelo a mi, como si yo fuera el amigo, hazme a mi eIIIIII
 1290 I: ¿?????cincuenta euros
- (8b) 1291 E1: ¡Muy bien! La verdad es que entiendes todo muy bien.... Verdad?
 1292 E3: ¿has mejorado mucho con Patricia?
 1293 I: no
- (8c) 439 E3: ¿tú has nacido en el año mil novecientos setenta....?
 440 I: (((seis)))
 441 E3: ¿setenta y cinco?
 442 I: setenta y seis
 443 E3: ¿setenta y seis? como yo, el mismo año
 444 I: vale

En el ejemplo (8a) la intervención de TC es descortés, pues no emplea ninguna estrategia de mitigación. Es decir, siguiendo tanto a Brown y Levinson, como a Lakoff y a Leech (1983) con su teoría del coste-beneficio, aprecio-desprecio y acuerdo-desacuerdo, el hablante no es consciente de que está atentando contra su imagen positiva (ser aprobado) como la imagen negativa (no hacer imposiciones) del hipotético amigo al que se dirige.

En (8c) se da una intervención de TC un tanto inoportuna. Puede que no entre dentro del término «cortesía» que los autores han desarrollado a lo largo de los últimos años, pero en cuanto a normas sociales resulta un tanto discordante.

4.2 Análisis conversacional

Hasta este apartado, se ha tomado como referencia analítica la pragmática enunciativa, encargada de todo lo relacionado con los actos del habla, el principio de cooperación y las implicaturas (Gallardo Paúls, 2007). Es momento de centrarse en la pragmática interactiva, que gestiona todo lo relacionado con la toma de turno y la dinámica conversacional, que tiene como elementos la predictibilidad, prioridad y gestión temática, en los cuales entran como unidades básicas la intervención, el intercambio y la secuencia (Gallardo Paúls, 2007). Se apartará la pragmática del texto porque se encarga de la cohesión y coherencia del texto emitido por los hablantes (Gallardo Paúls, 2007). Para realizar este tipo de análisis es necesario hacer ejercicios en los que el sujeto ha de narrar una historia, lo cual no se realiza a lo largo de esta transcripción (Ardila, 2006).

En un aspecto general, puede afirmarse que la frecuencia de los turnos es mínima. Siguiendo a Gallardo Paúls (2007), el principio de clasificación constante es el que determina que un turno sirva de apoyo al turno siguiente. De esta forma, se distingue entre turnos predictivos y turnos predichos. En este caso abundan los segundos, pues son siempre una reacción a aquello que dice el resto de interlocutores. Es decir, no hay ninguna intención comunicativa. Para que exista tienen que inducir primero esa intención los interlocutores:

- (9) E6: Hasta Luego, ¿vale? cuéntalas muchas cosas
I: vale
E2: Oye, una pregunta Antonio, a mí me gustaría saber cómo te gusta a ti que te llamen

I: Antonio
E2: Antonio, no Toño
I: No
E2: Antonio, prefieres
I: anto..
E2: Vale, pues Antonio

Esta falta de colaboración se puede ver en que la mayoría de las intervenciones del informante son de una sola palabra:

- (10) E2: Cuéntalas, Antonio, ¿qué estudiabas?
I: Químicas
E5 No sé si lo verás bien ahí te lo he metid...
E3: ¿Y estudiabas en Valladolid?
E2: Sí
E1: ¿Y qué estudiabas?
I: Tercero
E1: En tercero de químicas
I: SI
E1: ¿Y qué asignatura era la que más te gustaba?
I: Química orgánica
E1: Eh, Eh, Química Orgánica. Cuéntalas qué te paso Antonio
I: Nada

Es necesario hacer muchas preguntas, que los interlocutores sean muy concretos con aquello a lo que se refieren, pues es típico de los lesionados del HD que no sean capaces de realizar inferencias en aquellas expresiones con doble sentido, irónicas o sarcásticas, metafóricas o simplemente cuyo sentido es figurado. Por otra parte, se recurre a la deixis para que el sujeto clínico exprese aquello que sus interlocutores desean:

- (11) E1: ¡Cómo que nada! ¿Qué te pasó? ¿Por qué vienes aquí? A rehabilitación
I: Tuve un accidente de tráfico
E1: aja
E2: y... vaya...co... ¿con un coche?
I: no
E1: ¿cómo ibas tú?
I: en bici
E1: y entonces te atropelló un coche
I: sí

Es interesante observar cómo los interlocutores, en el momento en que la colaboración del paciente disminuye, cambian de tema. Normalmente son temas que provoquen en él una reacción, puede que emotiva, aunque como Ostrosky y Ardila (1986) estudiaron, el hemisferio derecho está relacionado con la expresión de emociones, por lo que no se puede asegurar.

- (12) E2: jo
 E1: ¿Y qué más? Bueno, jo no le has contado que tenías un grupo de música
 I: Sí, Nautilus
 E1: ¿Cómo se llamaba?
 I: Nautilus
 E2: ¡Eso era estupendo! ¿No? Nautilus...
 E3: ¿Te gusta la música?
 I: Sí
 E1 ¿Qué tipo de música?
 I: Heavy Metal
 E1: Heavy Metal
 E2: Bien, guay, eso está genial
 E1: ¿Y qué tocabas en el grupo?
 I: La guitarra eléctrica
 [...]
 E3: ¿Cuántos erais en el grupo?
 I: Cinco
 E3: dos guitarras, un batería..
 I: Bajo, batería, guitarra...
 E1: y el..
 E3: el cantante
 I: cantante

Se observa que la dinámica de la conversación es de pregunta-respuesta. En ningún momento se ve que el paciente intervenga de forma activa, con un turno predictivo.

Es frecuente que se den repeticiones:

- (13) E1: ¿cómo te os llamabais todos? Cada uno. Tú eras el guitarra y te llamabas Antonio
 I: Antonio
 E1: ¿y el bajo?
 I: Sergio
 E1: ¿la batería?
 I: Alfredo, Alfredo, Alfredo
 [...]
 E1: Bueno, Antonio es un fiestero ¿por dónde sales? ¿Dónde sales?
 I: murmullo
 E1: es que Antonio, ¿de dónde eres tú?
 I: Valladolid, Valladolid
 E1: No, pero donde sales normalmente, donde vas a salir
 I: Zamora, Zamora, Zamora

En las dos últimas intervenciones del ejemplo anterior se puede intuir que el paciente no ha llegado a inferir a lo que se referían el resto de hablantes, además de que, por otro lado, no es capaz de realizar inferencias a partir del contexto.

Sí que se pueden percibir algunos agramatismos, como la omisión del verbo y, en ocasiones, del determinante:

- (14) E1: a Zamora
E2: y qué haces como buen Zamorano
I: En la calle los herreros
[...]
E1: y a Antonio lo que le gustan mucho también son los animales
¿verdad?
I: si
E1: ¿qué tienes en casa?
I: perro, perro
E4: ¿Cómo se llama?
I: Tiki
E1: Si, se llama tiki, un perro y es pequeñito, verdad?
I: Si
E2: ¿es cariñoso?
I: si
E2: ¿Cómo jugáis cuando estáis juntos el que hace?
I: uhhhhhmmmm Ladrar, Ladrar

Un rasgo bastante típico de los LHD es la recuperación semántica a partir de una definición funcional, no léxica:

- (15) E1: Vale y de comer? Qué más? Hamburguesa con?
I: Chorizo
E1: ¿con chorizo? ¿te comes hamburguesa con chorizo?
I: Si
[...]
E2: es que a mi no me sale. Esas cosas amarillas, alargadas, que están crujientes ¿cómo es eso? Que van en un canuto...
I: Patatas, Patatas, patatas
E1: la madre dice que se pone encima de él
E2: ¿se pone encima tuyo? Qué hace cuando se pone encima de tuyo?
I: Saltar, saltar, saltar
[...]
E2: ¿qué es lo que más te gusta de la playa?
I: el sol, el sol, el sol

Asimismo, pese a ser LHD, existen ciertas parafasias y ecolalias:

- (16) E2: es suavísimo, ¿no?
I: Si
E1: ¿y de qué color es?
I: azul
E1: azul? ¡un perro!
I: si
E1: no creo, qué es de Marte el perro
I: marrón

[...]

E1: bueno, y Antonio se nos va de vacaciones a la playa

I: playa, playa

Como se ve a lo largo de la transcripción, el habla de Antonio es, casi en su totalidad, telegráfica. Debido al no seguimiento del principio de cooperación, sus intervenciones son muy poco informativas, en forma de respuesta, siendo normalmente monosílabos. No existe ningún tipo de deixis, así como tampoco se da una continuación del tópico, sobre todo porque no hay intención comunicativa.

En ocasiones se dan turnos llamados continuadores, que consisten en intervenciones por parte del oyente que permiten «mantener estática la distribución de la toma de turnos» (Gallardo Paúl, 2007).

- (16) 425 E2: yo soy teresa, ¿vale? poco a poco
426 I: vale
427 E2: el próximo día
428 E3: ya
429 E2: ya me conocerás más
430 I: si
431 E2: ¿sabes cómo se llama?
432 E3: yo soy cristina
433 E2: ella es cristina
434 E4: cristina tiene más o menos tu edad
435 I: si
436 E3: tengo tus años, soy como tú
437 I: si
[...]
529 E2: a mí me gusta el pelo largo mucho, los chicos con pelo largo, te lo tienes que volver a dejar largo.
530 I: vale
531 E2: bueno, hay que variar
532 E3: claro
533 I: vale

Hay momentos en los que ni paciente ni especialistas se entienden, por lo que se pierde el tema de conversación. Esto se debe a un déficit tanto en el nivel fonológico como en el sintáctico, pues el sujeto intenta responder sin ningún tipo de éxito:

- (17) 236 E3: ¿Pero qué grupos te gustan? Españoles o...
237 I: (((Guindi)))
238 E3: ¿perdona?
239 I: (((Guindi)))
240 E1: Más claro díselo, Antonio
241 I: Guindi, Guind, guindi
242 E1: díselo más claro que no te escuchan
243 I: Guindi, Guindi

- 244 E3: Guindi, Guindi, claro como nosotras
 245 I: Guindi, guindi
 246 E:3 Nosotras no conocemos ese grupo, por eso, no..
 247 I: (((Guindi))
 248 E3: ¿Cómo es ese grupo? ¿qué música hace?
 249 I: Heavy metal

Es interesante la preservación de vocabulario de una segunda lengua. En esta transcripción se le preguntan elementos léxicos muy básicos, que en el momento en el que se aprenden es complicado olvidarlos.

- (18) 269 E4: ¿tú sabes Inglés, Antonio?
 270 I: si
 271 E2: guauuuuu
 272 E1: dime algo n inglés ///// un color, por ejemplo, dinos en inglés
 273: I: green, green, green
 274 E1: vale, ¿qué color es?
 275 I: verde
 276 E1: muy bien, a ver otro /// Amarillo, cómo se dice en inglés?
 277 I: Yellow
 278 E1: muy bien ///// ¿y los números?
 279 I: números, *incomprensible*
 280 E1: ¿no los sabes?
 281 I: si me o se
 282 E1: pues venga, cuéntanos
 283 I: uno, dos, tres
 284 E1: ahhh, pero en inglés
 285 I: one, two, three, four, five, six, seven, eight, nine, ten, eleven, ????? nine, ten

Se puede observar que las unidades básicas de la gramática de la L2 quedan preservadas. La razón puede residir en que son listas de elementos gramaticales que memorizamos y quedan «grabados», por lo que se emiten de forma automática.

Si bien es cierto que la sintaxis se halla preservada en un mayor grado, el sujeto clínico es incapaz de ejecutar enunciados complejos más allá de la yuxtaposición: no se dan subordinadas.

- (19) 212 E1: ¿en qué número?
 213 I: 8 izquierda
 214 E1: aja // ¿Con quién vives?
 215 I: con mi madre, mi padre

A lo largo de las intervenciones de Antonio puede deducirse que no hay una sintaxis fluida. Sumado a la poca colaboración comunicativa, resulta un tanto difícil mantener la conversación. Por ello, el método empleado por los especialistas se basa en hacer

preguntas (sabiendo previamente su historial clínico, académico y personal del paciente).

- (20) 228 E4: Antonio y Mari Carmen, muy bien, muy bien
229 E1: y tus abuelos ¿dónde están?
230 I: en el campo
[...]
236 E4: ¿tú eres de Zamora capital o de algún pueblo?
237 I: capital
238 E4: yo también, capital. Mira somos paisanos
239 I: sí
240 E4: ¿te gusta mucho ir a Zamora, entonces?
241 I: si
242 E2: Buahh
243 E4: ¿tienes amigos?
244 I: si
245 E1: le encanta ir a Zamora, pero ¿a qué vas?
246 E2: mucho de marcha, nos ha contado
247 I: ver a los amigos
[...]
267 E4: tú eres cofrade de alguna cofradía
268 I: del jueves santo
269 E3: ¿jueves Santo?
270 I: Viernes Santo
271 E4: el jueves Santo
272 I: el viernes Santo
273 E4: y del viernes Santo
274 I: si

Hay intentos de que se hagan construcciones sintácticas correctas, sin mucho éxito:

- (21) 309 E3: vienes a clase
310 E4: vienes a clase, pero te levantas ¿a qué hora?
311 I: diez de la mañana
312 E4: a las?
313 I: 10 de la mañana
314 E4: a las 10 de la mañana o 10 y media?
315 I: 10 de la mañana
316 E2: ¿10 de la mañana?

También se dan casos en los que se intenta que describa algún proceso, pero el sujeto responde con frases cortas y sin intención de seguir con el tema.

- (22) 319 E2: y entonces, quién ¿cómo te vistes? ¿cómo te vistes?
320 I: por los pies
321 E1: por los pies
322 E3: ¿y qué desayunas por la mañana?
323 I: leche con galletas

Cuando hay intención por parte del sujeto, se dan agramatismos y es incapaz de proseguir con la sucesión de acciones:

- (23) 536 E2: ¿sí? ¿y qué tal? ¿qué impresión te hizo? ¿te gusto ir a la peluquería? ¿qué es lo que más te llamó la atención?
537 I: nada
538 E3: nada, no le interesaba la peluquería
539 E2: no
RISAS
540 E3: no mucho
541 I: cortar pelo
542 E3: te cortaron el pelo
543 E2: ahhh
544 E4: Antonio, nos puedes contar un poco como fue tu accidente ¿qué pasó? ¿Ibas en bicicleta?
545 I: bicicleta y luego un coche,me, me
546 E4: ¿qué pasó? sigue
547 I: me pilla, me pilla

Es interesante la manifestación de este tipo de agramatismos, pues no son típicos de un trastorno pragmático, sino de una afasia relacionada con lesiones de hemisferio izquierdo. En turnos siguientes, como puede observarse, no hay narratividad, tampoco subordinación ni coordinación verbal, únicamente yuxtaposición. En (23) encontramos el SV «cortar pelo», que responde a las preguntas previas de las profesionales sobre qué experiencia ha experimentado TC. Este pretende ejecutar una respuesta lo suficientemente entendible como para que sus oyentes puedan realizar la inferencia correspondiente. Esto es así, ellas, las especialistas, consiguen entenderlo: quiere decir que la gramaticalidad es importante en la comunicación, pero hay más factores que intervienen en la conversación y hacen que, pese a emitirse un enunciado que sale de la norma lingüística, sea un segmento totalmente inteligible.

Se da alguna estereotipia, que son expresiones que utiliza el hablante para intentar emitir un mensaje. En el ejemplo siguiente, él intenta decir que hay ocasiones en las que no acude a rehabilitación acompañado por su padre, sino que coge un taxi. Asimismo, tampoco es capaz de decir que desconoce el nombre del taxista:

- (24) 344 E1: pero, otras veces, quién te trae
345 I: nadie
346 E1: ¡cómo que nadie! Vienes en taxi
347 I: sí
348 E1: ahhh, y cómo se llama el taxista
349 I: ehh, no tiene nombre

Las especialistas comienzan a pedirle al paciente que les haga preguntas. Es capaz de realizar este tipo de acto ilocutivo, aunque a veces utilice fórmulas forzadas.

- (24) 700 E4: Antonio, si quieres nos puedes hacer preguntas, también. ¿Qué te gustaría saber de nosotros? A ver....
701 I: cómo os llamáis
702 E2: ¿cómo nos llamamos?
703 E4: yo, Nieves ¿qué más te gustaría saber de mi?
704 I: *incomprensible*
705 E1: pero, ya te lo ha dicho, que se llama Nieves.
706 E4: nieves, y ahora otra pregunta
707 E3: ¿qué te gustaría saber de cualquiera de nosotras?
707 I:tú
708 E4: ¿perdón?
709 I: ¿cómo eres tú ?
710 E4: ¿cómo soy? pues soy una chica de 41 años
[...]
724 E3: pregúntale si tiene hermanos
725 I: ¿tienes hermanos? ¿tienes hermanos?
726 E4: ¿tengo hermanos? sí, tengo tres hermanos, yo soy la tercera, tengo dos mayores y una pequeña, ¿qué más te gustaría saber de nosotras?
727 I: ¿cómo vas vestida?
728 E1: ¿cómo vas vestida?
729 E4: pues llevo un pantalón gris y una chaqueta de color...¿de qué color es este, Antonio?

Aparentemente, estas expresiones se hallan bien construidas gramaticalmente. Sin embargo, hay déficit en cuanto a que, por un lado, no es iniciativa del sujeto clínico hacer preguntas, sino que las especialistas han de pedírselo (forma parte de la rehabilitación, por lo que se podría ver desde un punto de vista positivo el simple hecho de que formule interrogaciones, pues en un inicio de la lesión es posible que ni siquiera fuese capaz de ejecutar esta función lingüística). Encontramos repeticiones, nuevamente («725 I: ¿tienes hermanos? ¿tienes hermanos?»)

Esponáneamente se dan construcciones sintácticas bien construidas, sobre todo cuando se tratan de fórmulas interrogativas o el paciente ha de «rellenar» información:

- (25) 978 E4: pregúntale si tiene novio...o algo así
979 I: ¿tienes novio?
[...]
1199 E4: ¿tú sabes que los futbolistas ganan mucho dinero?
1200 I: si
1201 E4: ¿y te parece bien que ganen tanto dinero?
1202 I: si
1203 E3: ¿por qué?

1204 I: me parece bien que cobren mucho
1278 E4: oye, Antonio tú imagínate que quieres ir de excursión mañana, pero vesque está lloviendo, ¿cómo hacer para formu... para desear que mañana no llueva? ¿cómo dices?
1279 I: llueve mañana
1280 E4: pero no dices ¡ojalá..
1281 I: ¡Ojalá que no lleva mañana!
1282 E4: ¿ojalá...
1283 I: que no llueva mañana
1284 E4: que no llueva mañana
1285 E2: que no lleva mañana, muy bien!
1286 E4: y??? tú imagínate que has prestado dinero a un amigo tuyo, le has dado cincuenta euros y el amigo te dice mañana te los devuelvo, porque tú los necesitas, llega al día siguiente y dice ay se me han olvidado los cincuenta euros ¿qué le dices a tu amigo?
1287 I: que me devuelva los cincuenta euros...

Anteriormente se ha confirmado la ausencia de oraciones subordinadas, a excepción de este caso. No se da la fórmula que las profesionales estaban requiriendo, pero la intervención de Antonio es gramaticalmente perfecta («1287 I: que me devuelva los cincuenta euros...»). De ello se puede concluir que, realmente, la comprensión queda intacta, al menos en cuanto a las implicaturas conversacionales, que no conlleven actos de habla indirectos o dobles sentidos.

Es cierto que en cuanto a la cortesía esta intervención resulta un tanto pobre, pues no formula una secuencia en la que se preserve la imagen pública; es decir, no realiza ninguna actividad de imagen ((Félix-Brasdefer, 2019). Por otro lado, se suma un tipo de subordinación que reafirma la teoría de que se dan estas construcciones en caso de que TC se vea obligado a llenar un vacío («1282 E4: ¿ojalá... / 1283 I: que no llueva mañana») gramatical. En ese momento E4, probablemente, haya adoptado un tono de enunciación, una prosodia, que le provoque en TC el impulso de terminar su frase. Debe valorarse este esfuerzo, puesto que un lesionado de HD suele no presentar ninguna intención comunicativa.

También podría compararse con el Síndrome de Williams u otros trastornos del espectro autista (Gallardo Paúls, 2008). Este tipo de trastornos se caracterizan por una locuacidad inusual de la persona, cuyas conversaciones son egocentristas, en las que hablan de sí mismos y cuando el tema no es algo de su interés, arrebatan el turno de su interlocutor para retomar ellos aquello sobre lo que dialogaban (Gallardo Paúls, 2008).

5 Conclusiones

El trastorno presente en el paciente de la entrevista realizada por Nieves Mendizábal de la Cruz y Teresa Solías Arís (2009) puede llegar a poner en duda la teoría localista del cerebro. Es decir, es evidente que el sujeto clínico presenta un claro déficit pragmático, pero hay una cantidad de agramatismos que no son frecuentes en este tipo de trastorno (o, al menos, según la bibliografía consultada). Con ello, cabe una pequeña posibilidad de que en el cerebro no se dé una especialización definida, según la bibliografía clínica.

Un ejemplo de esta posible evidencia, sobre la que habría que realizar un estudio más amplio, es la definición y clasificación que se encuentra en la bibliografía de las áreas de la afasia: dependiendo de qué área haya sido lesionada, el resultado será distinto. A lo largo del estudio de las lesiones de hemisferio izquierdo se han clasificado aquellas manifestaciones lingüísticas anómalas o que no mostraban una funcionalidad correcta. Esta especialización provoca confusiones a la hora de tratar a los pacientes, pues, como evidencian tanto Gallardo Paúls (2008) como Joannette (2008), cada trastorno se presenta en cada paciente de una manera: un afásico fluente no presentará exactamente la misma sintomatología que otro con la misma lesión, pues cada individuo posee una experiencia vital y genética que se percibe, asimismo, en el diagnóstico del paciente.

El caso de TC, de acuerdo con la semiología general, es un tanto particular. Presenta una falta completa de cooperación en la conversación, lo cual es coherente teniendo en cuenta el tipo de lesión que le afecta. Sin embargo, los rasgos agramaticales, así como las repeticiones y algunas expresiones fonéticas provocan duda sobre el estado de la lesión: es posible que el traumatismo, localizado en el hemisferio derecho, haya alterado parte del izquierdo, lo cual podría explicar, asimismo, los déficits lingüísticos anteriormente citados. Podría ser otra conclusión lógica si se realizasen pruebas más susceptibles que lo evidencien.

Por un lado, se puede pensar (buscar sinónimo) que las habilidades gramaticales, así como las pragmáticas, no estén ancladas a un área específica del cerebro. Si bien es cierto que hay diferencias entre las afasias y los trastornos pragmáticos, este caso podría ser una muestra de la relación que hay entre un hemisferio cerebral y otro en cuanto a la transmisión de información para procesar aquellos niveles de la lengua que nos permiten relacionarnos, entender a nuestro entorno y ser entendidos. De ello se puede concluir que la correlación de disciplinas, gramatical y pragmática, provoca que no se

puedan separar para estudios no metalingüísticos: es necesaria la inclusión de todas ellas para poder llegar a diagnósticos acertados y rehabilitaciones personalizadas.

Así, sería incorrecto apartar los trastornos de hemisferio derecho de los del hemisferio izquierdo. Por un lado, porque no todos los individuos han desarrollado la misma lateralidad, por lo que la manifestación de cada trastorno será distinta. Por otro, porque, como se ha afirmado en párrafos previos, los síntomas de cada afección (ya sea traumatismo, tumor, etc.) serán distintos, no solo debido a si el paciente es diestro o es zurdo, sino debido a su propia situación personal, su desarrollo vital y personal.

Bibliografía

- Ardila, Alfredo (2006), «Orígenes del lenguaje: un análisis desde la perspectiva de las afasias», *Neurología*, 43, 690-698.
- Baixauli-Fortea, Inmaculada, Roselló, B y Miranda-Casas, A (2004), «Evaluación de las dificultades pragmáticas. Estudio de casos», *Neurología*, 38, S69-S79.
- Borregón Sanz, Santos y Agustina González Calvo (1993), *La afasia: exploración, diagnóstico y tratamiento*, CEPE.
- Escandell Vidal, M^a Victoria (1996), *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- Félix-Brasdefer, J. César (2019), *Pragmática del español. Contexto, uso y variación*, Routledge, Nueva York.
- Gallardo Paúls, Beatriz (2005), «Categorías inferenciales en pragmática clínica», *Revista Neurología*, 41, S65-S71.
- Gallardo Paúls, Beatriz (2007), *Pragmática para logopedas*, Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Gallardo Paúls, Beatriz, Verónica Moreno Campos y M^a del Remedio Pablo Manuel (2011), *Lesiones de hemisferio derecho. Materiales y análisis pragmático*, Valencia, Guada Impresores.
- Joanette Y, Ansaldo AI, Kahlaoui K, Côté H, Abusamra V, Ferreres A, Roch-Lecours A. (2008) «Impacto de las lesiones del hemisferio derecho sobre las habilidades lingüísticas: perspectivas teórica y clínica», *Revista Neurología*, 46, 481-488.
- Mendizábal de la Cruz, N. y Solias Arís, T. (2009) «Striking contrast between damaged left-dominant and right-dominant right hemispheres», en Garayzábal, E. y Marrero, V. eds. *Linguistics: The Challenge of Clinical Application*, Euphonia Ediciones y UNED, Madrid, 401-408.
- Muñoz-Céspedes, J. M. y Melle N. (2004), «Alteraciones de la pragmática de la comunicación después de un traumatismo craneoencefálico», *Neurología*, 38, 852-859.
- Ostrosky-Solís, Feggy y Ardila, Alfredo (1986), *Hemisferio derecho y conducta. Un enfoque neuropsicológico*, México, Editorial Trillas.

Porta-Etessam, Jesús, R. Núñez-López, J. Balsalobre, E. López, A. Hernández, A. Luna (1997), «Lenguaje y afasias», *Revista Neurología*, 25, 1269-1277.

Solías Arís, Teresa (2009), *Striking Contrast between Damaged Left-Dominant and Right-Dominant Right Hemispheres*, Universidad de Valladolid.

Vendrell, Josep M. (2001), «Las afasias: semiología y tipos clínicos», *Revista Neurología*, 32, 980-986.